

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 1 de junio de 2023, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Personal Técnico de Grado Medio de la Junta de Andalucía, opción Arquitectura Técnica, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2019, 2020 y 2021.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Personal Técnico de Grado Medio de la Junta de Andalucía, opción Arquitectura Técnica (A2.2001), convocada por Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 47, de 10 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el apartado Tercero de la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y se publicitan delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos, por lo que de acuerdo con lo expuesto y conforme a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 90/1993, de 13 de julio, sobre funciones de determinados órganos de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Personal Técnico de Grado Medio de la Junta de Andalucía, opción Arquitectura Técnica, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de una resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Segundo. En el Anexo II de la presente resolución se relaciona el personal aspirante cuyas actuaciones, en el presente proceso, han quedado sin efecto porque se dan algunas de las circunstancias previstas en los apartados 6 y 7 de la base octava de la Resolución de 4 de marzo de 2022.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del

Empleado Público, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del ordenamiento jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Cuarto. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 20 de junio de 2023.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada persona funcionaria, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Séptimo. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

En todos los casos establecidos en el apartado anterior, la toma de posesión se realizará ante órgano al que le corresponda la competencia con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de junio de 2023.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.



OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2021

ANEXO I

Pág.: 1 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATORIAS : A2.2001 T.Gº.M.ARQUITECTURA TECNICA
CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 4 DE MARZO DE 2022 (BOJA Nº 47 DE 10 DE MARZO DE 2022)
TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino		
						Puntuación	Orden
***6972**	SALAZAR	MACIAS	RAFAEL	7804610	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA	DEFINITIVO	MALAGA /MALAGA	DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	122,1420	1
***0645**	LOPEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO MIGUEL	7805510	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA	DEFINITIVO	HUELVA /HUELVA	DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA	117,9995	2
***4711**	PELAEZ	PERALES	ANTONIA BASILIA	7795110	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA	DEFINITIVO	GRANADA /GRANADA	DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	117,1240	3
***6516**	MORENO	BASTIDA	ROCIO	7795110	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA	DEFINITIVO	GRANADA /GRANADA	DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	116,5735	4
***3342**	TRISTAN	MIRANDA	FRANCISCO JAVIER	1505710	TITULADO GRADO MEDIO		
TURISMO, CULTURA Y DEPORTE		S.G.P. CULTURA SE	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	S.G.P. CULTURA SE	115,3740	5
***6075**	MOYA	SANCHEZ	MOISES	2576710	TITULADO GRADO MEDIO		
FOMENTO, ARTIC TERRIT Y VIVIENDA		D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA SE	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA SE	113,3490	6
***3924**	MALDONADO	SANCHEZ	FRANCISCA BEATRIZ	7795110	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA	DEFINITIVO	GRANADA /GRANADA	DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	110,7800	7
***7002**	SALMERON	ALCALA	OSCAR JESUS	812310	TITULADO/A GRADO MEDIO		
INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD		D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR	DEFINITIVO	GRANADA /GRANADA	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR	108,4795	8
***3570**	TELLEZ	MORALES	MARIA MERCEDES	825410	TITULADO/A GRADO MEDIO		
INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD		D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	108,4615	9
***2940**	FERNANDEZ	ALONSO	JUAN ANTONIO	812310	TITULADO/A GRADO MEDIO		
INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD		D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR	DEFINITIVO	GRANADA /GRANADA	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR	107,0115	10
***4438**	OLLER	MARTINEZ	IGNACIO	2097610	TITULADO/A GRADO MEDIO		
SALUD Y CONSUMO		D.T. SALUD Y CONSUMO GR	DEFINITIVO	GRANADA /GRANADA	D.T. SALUD Y CONSUMO GR	104,0735	11
***2509**	ORTIZ	CARMONA	FELICITA	9596810	TITULADO GRADO MEDIO		
INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD		D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	103,9870	12

00284855



OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2021

ANEXO I

Pág.: 2 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATORIAS : A2.2001 T.Gº.M.ARQUITECTURA TECNICA
CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 4 DE MARZO DE 2022 (BOJA Nº 47 DE 10 DE MARZO DE 2022)
TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino		
						Puntuación	Orden
***4624** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	SANCHEZ	LOPEZ D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA	JONATHAN OLIVERIO DEFINITIVO	11453410 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO UNIDAD AG.SS.DEP.AND. JAÉN	103,1235	13
***2371** TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	CAMACHO	CARRASCO S.G.P. CULTURA HU	JAIME MANUEL DEFINITIVO	1497610 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO S.G.P. CULTURA HU	102,4360	14
***5186** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	DOMINGUEZ	OCAÑA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA AL	YOLANDA DEFINITIVO	3097010 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA AL	101,4800	15
***0536** ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS	AVILA	PASTOR GERENCIA PROVINCIAL HUELVA	IRENE DEFINITIVO	13535810 HUELVA /HUELVA	TITULADO/A GRADO MEDIO GERENCIA PROVINCIAL HUELVA	100,6925	16
***2288** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	APARICIO	NOVOA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO	PEDRO DEFINITIVO	236210 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO	98,0745	17
***7514** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	GRANADOS	GARCIA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO	CARMEN DEFINITIVO	236210 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO	95,3545	18
***5691** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	AFAN	ROSA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO	SANDRA DEFINITIVO	809510 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO	92,8925	19

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE:

PACHECO ROMERO, JUAN JOSE

DNI:

***6585**

00284855